

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
“NAVARRA IMPULSA CULTURA, DEPORTE Y OCIO, S.L.” CELEBRADA EL DÍA 15 DE
MARZO DE 2024.**

Presidenta:

Dña. Rebeca Esnaola Bermejo.

Vocales:

D. José Luis Arasti Pérez

Dña. Patricia Fanlo Mateo.

D. Miguel Moreno Ariztegi.

D. Jorge Aguirre Oviedo.

D. Ignacio Apezteguía Morentin.

Dña. Agurtzane Martínez Ortigosa.

D. Miguel Pozueta Uribe Echeverría.

Dña. Ana Rivas Allo

En Pamplona, siendo las diez horas del día quince de marzo de dos mil veinticuatro, se reúnen de forma presencial en la sala de reuniones de la primera planta del Edificio Baluarte (Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra), sita en la Plaza Baluarte s/n, de Pamplona, los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de Dña. Rebeca Esnaola Bermejo y actuando como Secretario D. Jorge Aleixandre Micheo.

Asiste, igualmente, D. Ramón Urdiain Esparza, Director Gerente de la Sociedad.

Excusa su asistencia D. Iñigo Arruti Torre.

Se declara abierta la presente reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, disponiendo el estudio de los asuntos que componen el Orden del Día.

1º.- ACEPTACIÓN DE CARGO.

Habiendo sido nombrado como miembro del Consejo de Administración por decisión del socio único de fecha 8 de marzo de 2024, D. Miguel Ángel Pozueta Uribe Echeverría acepta el cargo para el que ha sido nombrado y manifiesta sus circunstancias personales, comprometiéndose a su fiel desempeño y declarando no hallarse incurso en incompatibilidad legal alguna.

2º.- FORMULACIÓN, SI PROCEDE, DE CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN Y PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2023.

El Sr. Gerente expone brevemente el documento que contiene las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre pasado, y que ha sido remitido junto con la convocatoria, indicando que se ha resultado negativo a 5.285.807 euros.

A continuación, detalla los aspectos económicos correspondientes a cada área de la compañía, avanzando información relacionada con el estudio de impacto económico llevado a cabo que está pendiente de presentación, planteándose diversas cuestiones por parte de las personas presentes en relación a ello.

Igualmente, el Sr. Gerente informa que el borrador del informe de auditoría muestra una opinión limpia y sin salvedades.

Tras ello, los presentes muestran su conformidad con las actuaciones sociales y el resultado obtenido, y por unanimidad, ACUERDAN:

A.-) Formular las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2023, firmadas en prueba de conformidad por todos los administradores presentes.

B.-) Proponer que el resultado negativo del ejercicio, que asciende a CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE EUROS (5.285.807 €) sea traspasado a la cuenta de Resultados negativos de ejercicios anteriores.

C.-) Someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, las Cuentas Anuales y la Propuesta de distribución del Resultado del ejercicio 2023.

2º.- PRESUPUESTO 2024.

El Sr. Gerente presenta las previsiones presupuestarias para el ejercicio 2024 en cada una de las áreas de la Sociedad, informando igualmente sobre la previsión de inversiones.

Tras ello, los presentes, de forma unánime, acuerdan aprobar los presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio 2024, según el documento remitido.

3º.- ASUNTOS VARIOS.

El Sr. Gerente informa sobre los siguientes aspectos:

- Situación en Parquenasa tras la asunción de la administración de la compañía por parte de NICDO.
- Situación en el área del Planetario de Pamplona en el ámbito de recursos humanos.
- Información sobre las inversiones en el Circuito de Navarra realizada por parte de la entidad compradora.
- Información sobre la situación de las contrataciones de personal autorizadas.

4º.- OTORGAMIENTO FACULTAD AL DIRECTOR GERENTE.

El Sr. Secretario informa sobre la necesidad de formalizar notarialmente rectificaciones y adecuaciones de titularidad de fincas en el marco del proceso de regularización urbanística en el Circuito de Navarra.

Tras ello, las personas presentes, acuerdan, de forma unánime, otorgar a D. Ramón Urdiain Esparza, Director Gerente de la Sociedad, _____, mayor de edad, con domicilio en Pamplona (Navarra), Plaza Baluarte s/n (Baluarte, Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra) y D.N.I./N.I.F. _____, las siguientes facultades:

1º. Realizar rectificaciones y adecuaciones de fincas a catastro y realidad, rectificaciones de titularidad de fincas y cancelaciones de derechos de reversión, formalizando los documentos públicos o privados que correspondan.

2º. Realizar segregaciones, agrupaciones, divisiones y parcelaciones de fincas, concurrir a cualquiera de las actuaciones previstas en la ley del Suelo y su Reglamento, formar parte de Juntas de Compensación, declarar obras nuevas y constituir y dividir edificios en régimen de propiedad horizontal.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ninguno de los asistentes efectúa ruego o pregunta alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma la Presidenta conmigo, el Secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO NO CONSEJERO